

¿Qué hacer después de solicitar el alojamiento web?

Guía paso a paso

Una vez recibida la solicitud de web, se procede a la creación de la misma y al alta del nombre del sitio web en el DNS de la USAL (necesario para que los navegadores puedan acceder al sitio). Cuando todo esto está listo:

- Se envía un correo al administrador del sitio indicándole los datos de acceso (usuario y clave), con ello:
 - Si la dirección del sitio solicitada fue, por ejemplo *historiausal* :
 - Puedes acceder al mismo con la url <https://historiausal.usal.es> para comprobar que todo está correcto, o bien...
 - Acceder en modo administrador para empezar a diseñar o añadir contenidos. Para ello se debe usar la url (en el caso de nuestro ejemplo) <https://historiausal.usal.es/wp-admin>.
 - Se te mostrará una pantalla solicitando los datos de acceso proporcionados. Una vez cumplimentada la pantalla, se accederá al modo escritorio.



- Si necesitas ayuda para comenzar a crear contenidos, es útil visitar la página: <https://ayudawcds.usal.es>
- En cualquier caso, para ayuda o información adicional no dudes en solicitarla mediante un parte de soporte o por email a jrc@usal.es

¿Aún necesitas ayuda?



Contenido relacionado

- [Alojamiento Web](#)
- [Cómo crear contenido en una web del servidor WCDS \(WordPress\)](#)
- [Cómo rellenar la solicitud de alojamiento web](#)
- [Alojamiento y certificados Web](#)